

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Lic. María Reneé Castro Cusicanqui  
**MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES**

Informe de Auditoría Interna IAI-CONF/008/2024 correspondiente al informe de control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de Cooperación Andina-Cochabamba, Entidad Desconcentrada del Ministerio de Salud y Deportes, al 31 de diciembre de 2023.

El objetivo de la auditoría de confiabilidad fue identificar y analizar el diseño e implementación de control interno establecido y puesto en funcionamiento por la entidad relacionado con los estados complementarios (Disponibilidades, Activos y Pasivos Exigibles, Almacenes y Activos Fijos) y que los mismos han sido diseñados e implantados para lograr los objetivos de la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de Cooperación Andina.

El objeto de la auditoría, está constituido por la documentación e información relacionada con las operaciones financieras desarrolladas en la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de Cooperación Andina, entre otros: Disponibilidades, Activos y Pasivos Exigibles, Almacenes y Activos Fijos.

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad, se concluye que el control interno relacionado con los estados complementarios Disponibilidades, Activos y Pasivos Exigibles, Almacenes y Activos Fijos, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de Cooperación Andina, toda vez que el personal aplica procedimientos y disposiciones legales en la ejecución de sus actividades financieras coadyuvando al logro de los objetivos de la entidad; sin embargo, se identificaron debilidades de control interno que se detallan a continuación, los mismos se han incluido en este informe con sus respectivas recomendaciones; los cuales no afectan de manera significativa a la confiabilidad en la presentación de los Estados Contables de la Escuela:

- C1.** Activos fijos inservibles o malos no apto para su uso sin dar de baja
- C2.** Revalúo de activos fijos no incorporados en el inventario de activos fijos emitido por el V-SIAF al 31 de diciembre de 2023
- C3.** Deficiencias en la administración de activos fijos
- C4.** Debilidades en la administración de almacenes de materiales y suministros